

**CONSULTA DE DUDAS AL SERVICIO DE INFORMACIÓN 012 Y AL CENTRO DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE USARIOS DE SACYL.**

- **TELÉFONO DE INFORMACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN 012:**

Para plantear consultas y dudas sobre cuestiones referidas al nuevo procedimiento de bolsa regulado por la ORDEN SAN/713/2016, de 29 de julio y DECRETO 11/2016, de 21 de abril, puede dirigirse al teléfono 012 y para usuarios de fuera de Castilla y León al número **983 327 850**.

- **CENTRO DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE USARIOS DE SACYL (solamente PARA TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO SERVICIOS EN LOS CENTROS E INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN:**

Ante cualquier incidencia o problema de tipo informático (desde un equipo de la Gerencia Regional de Salud), referido al funcionamiento de la **APLICACIÓN INFORMÁTICA** del nuevo procedimiento de bolsa (caída de la red, problemas de acceso....) puede ponerse en contacto con el teléfono 5678.

En el supuesto de que se tratase de otra incidencia **NO INFORMÁTICA** o que, **tratándose de incidencia informática, se realizase al utilizar un equipo que no sea de la Gerencia Regional**, deberá ponerse en contacto con el 012.

**En todo caso, se ruega que, previamente a efectuar cualquier consulta al respecto, ha de leerse detenidamente la normativa aplicable, el manual de usuario de la aplicación informática y el documento de preguntas frecuentes que tiene a su disposición en el portal de Sanidad, en evitación de acumulación de preguntas que haga inviable atender a todas la consultas o conlleve a retrasos en sus contestaciones.**